

en carretera Canillas, 138-2.ª planta, 2-B, de Madrid, del siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Mármol Negro del Pirineo». Número: 2.275. Recurso: Sección C. Superficie: 13 cuadrículas mineras. Término municipal: Canfranc. Provincia: Huesca.

Se tendrá por punto de partida:

P.p. Longitud 0° 29' 40'' W, latitud 42° 46' 00'' N. V.1 longitud 0° 29' 00'' latitud 42° 46' 00'' N. V.2 longitud 0° 29' 00'' latitud 42° 45' 20''. V.3 longitud 0° 30' 20'' latitud 42° 45' 20''. V.4 longitud 0° 30' 20'' latitud 42° 45' 40''. V.5 longitud 0° 30' 40'' latitud 42° 45' 40''. V.6 longitud 0° 30' 40'' latitud 42° 46' 00''. V.7 longitud 0° 31' 00'' latitud 42° 46' 00''. V.8 longitud 0° 31' 00'' latitud 42° 46' 40''. V.9 longitud 0° 30' 20'' latitud 42° 46' 40''. V.10 longitud 0° 30' 20'' latitud 42° 46' 20''. V.11 longitud 0° 29' 40'' latitud 42° 46' 20''. V.12 longitud 0° 29' 40'' latitud 42° 46' 00'', excepto la concesión de explotación cantera «El Fuerte», número 2.123, ubicada dentro del permiso de investigación y que tiene las siguientes coordenadas: P.p. longitud 0° 29' 40'' W, latitud 42° 46' 00'' N. V.1 longitud 0° 29' 40'', latitud 42° 45' 40''. V.2 longitud 0° 30' 20'', latitud 42° 45' 40''. V.3 longitud 0° 30' 20'', latitud 42° 46' 00''. V.4 longitud 0° 29' 40'', latitud 42° 46' 00''.

Lo que se anuncia al público para que quienes tengan la condición de interesados puedan perso-

narse en el expediente dentro del plazo de quince días fijados por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Huesca, 17 de enero de 2000.—El Director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.—5.509.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución del Instituto de Enseñanza Secundaria «Conde Diego Porcelos», Burgos, de la Junta de Castilla y León, referente a extravío de título.

Se hace público el extravío del Título de Bachiller Superior de don Francisco Corella Marquina, expedido en Valladolid, con fecha 23 de octubre de 1937. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante el Instituto de Enseñanza Secundaria «Conde Diego Porcelos» de Burgos, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del título.

Burgos, 28 de mayo de 2000.—El Director del Instituto de Enseñanza Secundaria «Conde Diego Porcelos», Alfonso Palacios Arce.—5.553.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Aparejador de don José María de Cabanyes Moner, expedido el día 29 de mayo de 1967.

Barcelona, 27 de enero de 2000.—La Administradora, Cesca Arteman Rosell.—5.312.

Resolución de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Valencia, referente al extravío de título de Licenciada.

Habiendo extraviado el título de Licenciada en Medicina y Cirugía doña María Carmen Santarrufina Lluch, expedido por la Universidad de Valencia, con fecha 27 de septiembre de 1990, con el registro nacional de títulos número 1992061233, y registro universitario número 17413, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancias de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 17 de diciembre de 1999.—El Secretario de la Facultad de Medicina.—5.559.